

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1128-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de setiembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con Elevación N° 035-2019-UNHEVAL-VRI, eleva al Rectorado, para autorización y trámite correspondiente, el Oficio N° 741-2019-UNHEVAL-DIU, con el cual la Directora de Investigación Universitaria solicita subvención económica y viáticos para asistir al I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación a la ciudad de Chachapoyas del 21 al 25 de setiembre de 2019 con el ómnibus scania de propiedad de la UNHEVAL. Para lo cual adjunta la Solicitud de Viáticos N° 00496, para los comisionados Lilia Antonieta Durand Cachay, Carlos Alberto Tarazona Figueroa y Carlos Leopoldo Bao Condor;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 970-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para la emisión de la resolución, el Oficio N° 0821-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0213-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad Egresos, con el saldo disponible para otorgar una asignación económica de S/ 1,000.00 (conforme lo precisado en el Proveído N° 8507-2019-DIGA)

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 7323-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1104-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir del mediodía del 04 de setiembre al 07 de setiembre de 2019;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 21 al 25 de setiembre de 2019, a los servidores LILIA ANTONIETA DURAND CACHAY, CARLOS ALBERTO TARAZONA FIGUEROA y CARLOS LEOPOLDO BAO CONDOR, adscritos a la Dirección de Investigación Universitaria, para que viajen a la ciudad de Chachapoyas, con la finalidad de asistir al I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica. Para lo cual se les **OTORGA**, a cada uno, **pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de mil con 00/100 soles (S/ 1,000.00), afecto a la Meta 25, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRIInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DIU-Egresos-SUE y Archivo